

# CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁS MÓVIL

A continuación, se detallan las condiciones particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL.

## 1. CUOTA DE LÍNEA

- Cuota de línea mensual 19,99€/mes

## 2. DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Llamadas ilimitadas a fijos nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación) y 60 minutos a móviles nacionales.
- Superados los límites de llamadas a fijos o a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán 24,20 cent/min más establecimiento de llamada 20 cent.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo: consultar precios en [https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas\\_numeros\\_especiales.pdf](https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf)

## 3. DETALLES TARIFA MÁS

### 3.1. LLAMADAS DE VOZ

- Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales hasta 120 destinos diferentes cada mes (ciclo de facturación); a partir de 120 destinos, se tarifica a 10 cent/min más establecimiento de llamada 20 cent.
- Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta ([https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas\\_numeros\\_especiales.pdf](https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf))
- Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como “vigila bebés”, “walkie talkie” o similares.
- La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, sim-box, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cent/min y 20 cent de establecimiento de llamada.

### 3.2. NAVEGACIÓN INTERNET

- Navega 1GB, 3GB u 8GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los GB incluidos en la tarifa, será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

### 3.3. BONOS EXTRA DE DATOS

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Puedes contratar este bono por 2€/mes enviando un

SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.

- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación (<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>)

### 3.4. OTROS

- SMS: 9,68 cent/SMS a destinos nacionales y 30,25 cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cent independientemente de su volumen de datos (KB).
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil: consulta precios en [https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas\\_numeros\\_especiales.pdf](https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf)
- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

## 4. DETALLE “EXTRA LÍNEA 500MB” Y “TARIFA EXTRA LÍNEA 500MB INTERNET”

### 4.1. LLAMADAS DE VOZ

- Las llamadas (fijo y móviles nacionales) se tarificarán de la siguiente forma: establecimiento de llamada (20cent) + a 0cent/min los primeros 5 min de cada llamada + a partir del minuto 6 se facturará a 3,63cent/min.

### 4.2. NAVEGACIÓN INTERNET

- Navega 500MB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+ y 4G según cobertura).
- La facturación de navegación adicional a los 500 MB será por bloques de 100MB a 1,5€ cada uno de ellos. Limitado a un máximo de 6 bloques, es decir, 9€. Superado este límite, podrás seguir navegando con bajada de velocidad a 16Kbps.

### 4.3. BONOS EXTRA DE DATOS

- Bono Relax: si necesitas bajada de velocidad contrata este bono y además te llevarás 200MB extra en alta velocidad. Podrás contratar este bono por 2€/mes enviando un SMS al 2377 con MMRELAX. La velocidad de navegación en baja velocidad será a 16Kbps; el volumen máximo de MB en baja velocidad será la mitad de tu bono de datos contratado.
- Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación (<https://masmovil.es/es/bonos-ampliacion/>)

### 4.4. OTROS

- SMS: 9,68 cent/SMS a destinos nacionales y 30,25 cent/SMS a destinos internacionales.
- MMS: 48,40 cent/MMS independientemente de su volumen de datos (KB) y destino.
- Precios atractivos en llamadas internacionales: <https://masmovil.es/es/tarifas-internacionales/>
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL: consulta precios en [https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas\\_numeros\\_especiales.pdf](https://masmovil.es/es/resources/files/tarifas_numeros_especiales.pdf)

- Servicios llamadas y navegación en ROAMING: consultar precios en <https://masmovil.es/es/tarifas-roaming/>

## **5. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES EXTRA.**

### **5.1. DESCUENTO EXTRA LÍNEA 500MB INTERNET**

- Descuento del 46% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB Internet. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta Internet ADSL/ Fibra MÁSMÓVIL.

### **5.2. DESCUENTO EXTRA LÍNEA 500MB**

- Descuento del 100% sobre la cuota mensual de la tarifa Extra Línea 500MB. El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL de la oferta de convergencia.

## **6. DESCUENTOS LÍNEAS MÓVILES ADICIONALES.**

### **6.1. DESCUENTO 10% SOBRE LÍNEAS ADICIONALES TARIFA MÁS**

- Descuento del 10% sobre la cuota de la tarifa MÁS en líneas adicionales (hasta 3 líneas por contrato). El descuento aplicará durante toda la vida del cliente mientras mantenga contratada dicha tarifa con la oferta de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL o de Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL.

## **7. PROMOCIONES ADSL/FIBRA**

### **7.1. PROMOCIÓN LANZAMIENTO ADSL/FIBRA INTERNET**

- Descuento de 6,20€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado este servicio. En caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 61,48€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 31/07/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

### **7.2. PROMOCIÓN LANZAMIENTO ADSL/FIBRA + TARIFA MÁS CONVERGENCIA**

- Descuento de 8,10€ sobre la cuota de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL 50/5. El descuento aplicará mientras el cliente tenga contratado Tarifa MÁS y ADSL/Fibra MÁSMÓVIL, en caso de darlo de baja antes de 12 meses, se aplicará una penalización máxima de 80,33€. Dicha penalización se irá reduciendo gradualmente por días.
- Promoción válida hasta el 31/07/17. Las activaciones realizadas hasta la fecha disfrutarán de dicha promoción para siempre.

## **8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO CONDICIONES**

### **8.1. PENALIZACIÓN CANCELACIONES CON INSTALACIÓN.**

- Para contrataciones de ADSL/Fibra MÁS MÓVIL. En el caso de que el cliente solicite cancelación tras la instalación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la fecha de instalación, la penalización que tendría que asumir sería de 170€.

## **8.2. PENALIZACIÓN CANCELACIONES SIN INSTALACIÓN.**

- Para contrataciones de ADSL en el caso de que el cliente solicite cancelación y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses desde la contratación, la penalización que tendría que asumir sería de 90€.

## **8.3. PENALIZACIÓN POR NO DEVOLUCIÓN DE EQUIPOS**

- En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el equipo en un plazo de 30 días naturales, se penalizará con 50€ en caso de router ADSL y 100€ para router Fibra.

## **9. BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE**

- Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento). Si en el referido plazo, el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

## **10. GASTOS DE ENVÍO**

- En el caso de envío de router ADSL el coste de envío será de 9,99€

## **11. PROMOCIONES TARIFAS MAS.**

- Las contrataciones realizadas entre el 01/06/17 y el 30/06/17 (el Periodo Promocional), en la modalidad de pago contrato, disfrutarán de un descuento sobre la cuota de la tarifa durante los tres primeros meses de activación (el Periodo de Descuento).
- Los descuentos serán los siguientes:
  - Tarifa MÁS 3GB: descuento de 3€/mes, la cuota se reducirá de 19,9€ a 16,9€.
  - Tarifa MÁS 8GB: descuento de 7€/mes, la cuota se reducirá de 26,9€ a 19,9€.
- La contratación de dicha tarifas con esta promoción implica una permanencia de 3 meses desde la fecha de activación. En el caso de la tarifa MAS 3GB la penalización máxima será de 7,44€; en el caso de la tarifa MAS 8GB la penalización máxima será de 17,36€
- Esta promoción es válida para nuevos clientes (altas nuevas o portabilidades) durante el Periodo Promocional.
- Tanto la cuota de la tarifa, como la cuantía del descuento, se prorratearán en función de la fecha de activación del cliente.
- Esta promoción no es acumulable a otras promociones de MÁS MÓVIL.
- En caso de migración a otra tarifa se perderá la promoción.